



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 519/2026, de fecha 27 de mayo de 2026, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2026", del tenor literal siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía nº 437/2026, de fecha 5 de mayo de 2026, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2026..

Habiendo expirado el plazo otorgado de 10 días hábiles según establece la Base Cuarta de la Convocatoria y según la Base Sexta, se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Sexta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Sexta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,


RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2026":

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

Apellidos, Nombre	DNI
CONTRERAS VARGAS, ANA BELEN	288****6K

Código Seguro De Verificación	OeQu35RsWcp10wMhNV41YQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	27/05/2026 10:17:57
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Página	1/3		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OeQu35RsWcp10wMhNV41YQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



DIAZ BERROCAL, MARIA LUISA	287****3T
GONZALEZ MURILLO, MARIA JOSE	754****6M
JIMENEZ NAVARRO, HUGO	211****4M
PARDO MUÑIZ, JOSE ALBERTO	456****8L
PARDO PERALES, GONZALO	174****0R
RIAÑO MARTINEZ, MANUEL	754****9P
ROMERO PEREZ, MARIA DEL ROCIO	143****0S

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

NO HAY

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO.- *Nombrar a las siguientes personas que formarán parte del Tribunal que baremará y seleccionará selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2026:*

Presidente Esteban Bravo Montes, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Jose Luis Martin Queijas, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción

Vocales: Antonio Jose Lora Gonzalez, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Francisco Javier Barrera Grueso, , Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.


Noelia Lozano Sanchez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Piedad Gutiérrez Ramirez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción

Manuel Fernández Bejarano, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: David Perogil Robles, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción

Secretario: Antonio Torres Murillo, Funcionario Ayto Las Navas de la Concepción.

Código Seguro De Verificación	OeQu35RsWcp10wMhNV41YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/05/2026 10:17:57	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/OeQu35RsWcp10wMhNV41YQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Suplente: Arkaitz Landajueta Uriel, Funcionario, Ayto Las Navas de la Concepción.


QUINTO. Realizar la prueba **ESCRITA** de 50 preguntas el día 1 de junio de 2026, a las 10'30 horas en la Biblioteca Municipal.

SEXTO.- Publíquese la presente resolución en el el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.

SEPTIMO.- Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre

En Las Navas de la Concepción a 26 de mayo de 2026.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	OeQu35RsWcp10wMhNV41YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/05/2026 10:17:57	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OeQu35RsWcp10wMhNV41YQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			